

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial
2	02/06/2014	Actualizar contenidos e instrucciones técnicas
3	27/02/2015	Actualizar contenido y responsable elaboración y seguimiento
4	04/06/2015	Eliminar indicador nº 2: la satisfacción se hace a nivel de ministerio
5	10/02/2016	Cambio de codificación de PRC-7204 a PRC-005. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO)
6	15/12/2017	Cambio de responsables de elaboración, revisión y aprobación. Revisión y actualización tras Preauditoría de ANECA (programas de movilidad) e inclusión de responsable de movilidad nacional.
7	20/10/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados "Actuaciones para garantizar la información pública" para evitar duplicidades y "Gestión del riesgo", además del indicador 3 (IC-005-03). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR: Mercedes Rincón Lafuente Jefa de Negociado Académico	REVISADO POR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	APROBADO POR: Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
--	---	---

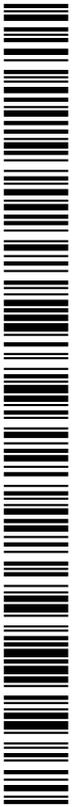
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	



ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. FLUJOGRAMA
8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
9. INDICADORES
10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
11. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO
12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
13. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión de la movilidad de los/as estudiantes de la EPS a otras instituciones de Educación Superior a través de Programas nacionales e internacionales. Actualmente la EPS gestiona la movilidad de estudiantes en los siguientes programas a través de los convenios firmados con las universidades de destino:

- Nacionales:
 - Programa SICUE
- Internacionales:
 - En Europa, programa ERASMUS.
 - En América Central y del Sur, Programa de movilidad Iberoamérica
 - En Norteamérica, Oceanía y Asia, Programa de movilidad Norteamérica, Asia y Oceanía (NAO)

Aparte de estos programas, la EPS oferta también Becas para Prácticas de cooperación universitaria al desarrollo que pueden tener reconocimiento académico mediante su inclusión en el Suplemento Europeo al Título a petición del interesado.

Así mismo el procedimiento describe el uso que se debe dar a la información obtenida a partir del análisis de los casos de movilidad realizados.

De esta forma se incide en la formación de los estudiantes, recalcando la importancia de la participación en programas de movilidad durante su formación universitaria, de modo que se incremente su preparación tanto en el dominio de otras lenguas, como en el conocimiento de experiencias profesionales y académicas en otras universidades nacionales o internacionales, con la consiguiente mejora en su formación.

El análisis de la información obtenida, realizado por las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones, servirá para que las Comisiones de Garantía de Calidad de las mismas determinen las actuaciones que consideren necesarias para fomentar, mejorar e incentivar la movilidad de los/as estudiantes. De esta manera se asegura el logro de una gestión de calidad en el Centro, garantizando así la calidad de todos los servicios prestados, y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, concretamente en este procedimiento con los siguientes: ODS 4 Educación de Calidad y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Clasificación del procedimiento: Clave.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica a todo el estudiantado de la EPS que vaya a participar en Programas de movilidad, nacionales o internacionales.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

3. AGENTES Y RESPONSABILIDAD PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en Relaciones Internacionales

Los agentes del procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Coordinadores/as de los diferentes programas de Movilidad
- Coordinadores/as de Titulación (CT)
- Director/a de la EPS
- Miembro del Equipo de Dirección con competencias en Movilidad nacional
- Negociado Académico
- Negociado de Calidad

4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

En todo momento se seguirán los procedimientos comunes para toda la Universidad de Zaragoza documentados en <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>.

Por tanto, las entradas al procedimiento son:

- [Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado](#)
- [Q312_2 Gestión de la movilidad nacional del estudiantado de Grado: Programa SICUE](#)
- Listado de documentos del SAIC de la EPS
- Expediente Académico del estudiante, generado en el PRC-003 Matrícula de estudiantes

5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- Actualización del expediente académico del estudiante.

6. DESARROLLO

En todo momento se seguirán los procedimientos comunes para toda la Universidad de Zaragoza.

Es responsabilidad del Subdirector o de la Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales, la coordinación global de todos los programas de movilidad. Adicionalmente, dicho responsable nombrará, entre



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

el PDI adscrito al Centro, tras consulta con el/la Director/a de la EPS, a un/a Coordinador/a específico/a para cada programa o destino de los diferentes programas de movilidad.

En los plazos establecidos por las diferentes universidades y si así se estima oportuno, el/la Subdirector/a con competencias en Relaciones Internacionales y los/as Coordinadores/as de los Programas establecerán contacto con otras universidades que impartan titulaciones afines a las de nuestro Centro proponiéndoles la firma de acuerdos para poder materializar la movilidad de los/as estudiantes de la EPS, en los que se especifica el número de plazas y la duración del intercambio.

1 Los/as estudiantes de la EPS disponen durante todo el año de información detallada de los diferentes programas de movilidad (convocatorias, relación de destinos, número de plazas, duración, etc.) a través de la página web del Centro:

<http://eps.unizar.es/movilidad/movilidad>

2 Una vez al año, y siempre antes del inicio de las convocatorias, el/la Subdirector/a con competencias en Relaciones Internacionales realizará una jornada de difusión de los Programas de Movilidad dirigida al estudiantado de la EPS, donde se describirán los diferentes Programas, las instituciones de Educación Superior con las que existen acuerdos o convenios, el número de plazas y los pasos que deben seguir los/as estudiantes interesados. A la jornada informativa asistirán, en la medida de lo posible, los/as Coordinadores/as de los Programas de Movilidad, el/la Administrador/a y el/la Jefe/a del Negociado Académico.

El desarrollo de las actuaciones a seguir en cada programa viene detallado en una instrucción técnica:

- (1) ERASMUS: Ver ITC-005-01 Programa Erasmus
- (2) Movilidad Iberoamérica: Ver ITC-005-02 Programa de Movilidad Iberoamérica
- (3) SICUE: Ver ITC-005-03 Programa Sicue
- (4) Programa de Prácticas de Cooperación: Ver ITC-005-07 Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación al Desarrollo
- (5) Norteamérica, Asia y Oceanía: Ver ITC-005-08 Programa de Movilidad Norteamérica, Asia y Oceanía

Encuestas de satisfacción.

3 Los/as estudiantes que han realizado Programas de Movilidad responden a lo largo del curso unas encuestas de satisfacción en la que valoran la experiencia realizada, a través de la plataforma Atenea de la Universidad de Zaragoza:

<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>

4 Los resultados de dichas encuestas están a disposición de los/as Coordinadores/as de titulación, en la citada plataforma, sirviendo de fuente de información para los correspondientes Informes de Evaluación de la Calidad que, a su vez, son referencia para la elaboración de los respectivos Planes Anuales de Innovación y Mejora. Así mismo, los/as Coordinadores/as de titulación reciben de los/as miembros del Equipo de Dirección con competencias en relaciones internacionales y del Negociado Académico información relativa a los estudiantes que han realizado los correspondientes programas, incluyendo las tasas de éxito para poder analizar la evolución de la participación, la suficiencia de convenios, el rendimiento académico, etc.

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 9

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE

Jefa de Negociado Académico

20/10/2023 12:54:00

NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO

Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales

20/10/2023 13:09:00

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS

Director de la Escuela Politécnica Superior

20/10/2023 13:26:00





Toda esta información será discutida y analizada en las reuniones de las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones para elaborar el Informe de Evaluación de la Calidad y servirá a los/as Coordinadores/as para formular propuestas de mejora que optimicen los Programas de Movilidad y su adecuación y contribución a la formación de los estudiantes, que quedarán reflejadas en el Plan Anual de Innovación y Mejora de cada titulación.

Estudiantes extranjeros que desarrollen una estancia en el Centro (estudiantes 'IN').

En el caso de estudiantes extranjeros que desarrollen una estancia en la EPS, desde el Negociado Académico se recabará su opinión sobre su experiencia académica en el Centro a través de la encuesta on line preparada a tal efecto y la información obtenida será analizada por los mismos agentes y procedimiento que en el caso de los estudiantes OUT.

7. FLUJOGRAMA



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Entre los meses de octubre y noviembre de cada curso académico, se realizará una jornada de difusión de los Programas de Movilidad dirigida a todos/as los/as estudiantes de la EPS. El desarrollo de las actuaciones a seguir hasta la finalización de la estancia de los/as estudiantes vendrá fijado por la convocatoria de cada programa en particular.

El análisis y evaluación de la movilidad de la EPS se realizará anualmente en los mismos plazos que el Informe de Evaluación de la Calidad y el Plan Anual de Innovación y Mejora de las titulaciones, marcados desde el Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

9. INDICADORES

- IC-005-01: Tasa de participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad (formato indicador FIC-005-01)
- IC-005-04: Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad (formato FIC-005-04)

10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

El estudio de los indicadores conducirá a una mayor y mejor preparación de las herramientas disponibles en el Centro para facilitar el procedimiento. Del mismo modo, ayudará a la planificación de los recursos del Centro para el desarrollo de estas actuaciones.

Los/as Coordinadores/as de titulación reciben del Subdirector o de la Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales información relativa a los estudiantes que han realizado los correspondientes programas, incluyendo la satisfacción de los programas seguidos.

11. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento lleva asociadas cinco Instrucciones Técnicas: ITC-005-01 Programa Erasmus, ITC-005-02 Programa Iberoamérica, ITC-005-03 Programa Sicue, ITC-005-07 Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación al Desarrollo y ITC-005-08 Programa Norteamérica, Asia y Oceanía.

12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Acreditación de estudiante Erasmus.
- Certificados de estancia.
- Certificados de llegada.
- Contratos de estudio.



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	



- Informe de actividades.
- Movilidad SICUE, <https://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>
- Normativas oficiales de los diferentes Programas de Movilidad, convocatorias, modelos de solicitud, etc. que figuran en las páginas web que aparecen en las correspondientes instrucciones técnicas.
- Página web de la EPS, <http://eps.unizar.es/movilidad/movilidad>
- Página web de la UZ, movilidad internacional, <https://internacional.unizar.es/>
- [Procedimiento Q312 1 para la gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado](#)
- [Procedimiento Q312 2 para la gestión de la movilidad nacional del estudiantado de Grado: Programa SICUE](#)

13. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

– Anexo I: Formato de indicadores FIC-005-01 y FIC-005-04.



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

Indicador IC-005-01

Código	FIC-005-01
Indicador	Tasa de participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad
Fórmula	Número de participantes / estudiantes matriculados en la EPS
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-005
Responsable del indicador	Administrador/a del Centro
Fuente de datos	Negociado Académico

Indicador IC-005-04

Código	FIC-005-04
Indicador	Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad
Fórmula	Resultados encuestas UNIZAR y EPS (IN)
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Contabilizar / Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-005
Responsable del indicador	Administrador/a del Centro
Fuente de datos	Negociado de Calidad



7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f>

CSV: 7276a9076bf46e44c69335f4d69d862f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	